

Estilos de crianza y orientación familiar. Hacia una conceptualización holística y multidisciplinaria que responda a las exigencias del siglo XXI

Jesús Alfredo Morales Carrero
Universidad de Los Andes
Venezuela

lectoescrituraula@gmail.com

Recibido: 25 de junio de 2022 / Aprobado: 17 de octubre de 2022

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7485093>

Licenciado en Educación y Politólogo egresado de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Magister Educación, mención Orientación Educativa por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela. Magister en Educación, mención Lectura y Escritura por la Universidad de Los Andes, Venezuela. Doctor en Antropología, por la Universidad de Los Andes, Venezuela. Investigador socioeducativo categoría emérito, reconocido por el Programa de Estímulo a la Investigación de la Universidad de Los Andes, Venezuela.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482>



Estilos de crianza y orientación familiar. Hacia una conceptualización holística y multidisciplinaria que responda a las exigencias del siglo XXI

Resumen

En la actualidad la familia enfrenta múltiples procesos psicosociales que atentan contra su bienestar, así como con el funcionamiento oportuno de cada uno de sus miembros; estos aspectos como parte de los cometidos de la orientación familiar, suponen el acompañamiento integral en el que padres e hijos logren enfrentar la resolución de sus necesidades, la gestión de sus emociones y la construcción de vínculos de apego positivo que dinamicen el comportamiento individual y colectivo; en razón de lo planteado, este ensayo como resultado de una revisión documental muestra un recorrido teórico que integra diversas miradas cuyo objetivo es sustanciar una conceptualización holística y multidisciplinaria sobre los estilos de crianza y la orientación familiar, que privilegie la adopción de hábitos positivos y la sustitución de prácticas nocivas que dificultan la superación de los obstáculos, el afrontamiento de las necesidades personales y la competitividad para lograr la consolidación de las características individuales que impulsan el desarrollo evolutivo de padres e hijos. Se concluye, que las posibilidades de cambio, ajuste y transformación supone asesorar en la adopción los estilos de crianza en los que se privilegie el desenvolvimiento de la autonomía, la interdependencia y el coherente desarrollo de la personalidad.

Palabras clave: asesoramiento, bienestar integral, orientación familiar, estilos de crianza, desarrollo psicosocial.

Parenting styles and family counselling. Towards a holistic and multidisciplinary conceptualisation that responds to the demands of the 21st century

Abstract

Nowadays, the family faces multiple psychosocial processes that threaten its wellbeing, as well as the timely functioning of each of its members. These aspects, as part of the tasks of family counselling, imply the integral accompaniment in which parents and children manage to face the resolution of their needs, the management of their emotions and the construction of positive attachment bonds that dynamize individual and collective behaviour. In view of the above, this essay, as a result of a documentary review, shows a theoretical journey that integrates diverse perspectives whose objective is to substantiate a holistic and multidisciplinary conceptualisation of parenting styles and family orientation, which favours the adoption of positive habits and the substitution of harmful practices that hinder the overcoming of obstacles, the confrontation of personal needs and competitiveness in order to achieve the consolidation of individual characteristics that drive the evolutionary development of parents and children. It is concluded that the possibilities for change, adjustment and transformation involve counselling in the adoption of parenting styles in which the development of autonomy, interdependence and coherent personality development are privileged.

Keywords: counselling, holistic well-being, family counselling, parenting styles, psychosocial development.

Introducción

La familia como factor de socialización y unidad social básica enfrenta complejos desafíos asociados con la responsabilidad de construir las condiciones psicosociales idóneas para que sus miembros alcancen el bienestar integral y la calidad de vida; en la actualidad, este objetivo supone potenciar el desarrollo humano y la salud mental positiva, en el que los niños y adolescentes logren el desenvolvimiento coherente de su personalidad, mediante la integración práctica de valores importantes como “la interdependencia, la comunicación y la afectividad, como aspectos inherentes al crecimiento socioafectivo y emocional oportuno, que permita adaptarse a las condiciones cambiantes de una realidad cambiante” (Durán *et.al*, 2002, p.24).

Por ende, afrontar el dinamismo caracteriza nuestra sociedad, cuyos cambios vertiginosos complejizan las relaciones grupales, exige el manejo de prácticas y estilos de crianza que fundados en la reciprocidad, el entendimiento de las emociones y la confianza en las potencialidades particulares de cada miembro de la familia, fortalezcan procesos de relacionamiento armónico, en el que enfrentar y gestionar los conflictos se entienda como una posibilidad para aprender, ajustar y corregir conductas desde el respeto, la confianza mutua y el amor.

En tal sentido, orientar a la familia supone favorecer el crecimiento integral de padres e hijos, en un intento por garantizar el desarrollo emocional, social y afectivo, que propicie la madurez tanto psicológica como evolutiva; en otras palabras, la orientación familiar refiere a un proceso sistemático asociado con la transmisión de valores, prácticas y modos de vida que ayuden al individuo en el compromiso de enfrentar los obstáculos con actitud resiliente, abierta y flexible, que permita el desenvolvimiento de una personalidad coherente y equilibrada. Potenciar estos factores de protección se encuentran estrechamente asociado con la disposición para el afrontamiento de las crisis, las cuales por su carácter desestabilizador requieren la movilización de los recursos internos y externos de cada miembro de la familia, es decir, de las competencias, destrezas y habilidades, así como de las experiencias anteriores, como punto de partida para resolver situaciones graves o apremiantes.

Interpretando a Minuchin (2003), la orientación constituye un proceso inherente a la condición humana, que sugiere tanto a padres como a hijos las alternativas y estrategias que pudieran favorecer la satisfacción de las necesidades básicas; de allí, que se asuma a la orientación como un modo de acercar a la familia a “la adaptación a las circunstancias cambiantes de modo tal que mantenga la continuidad y el crecimiento psicosocial de cada individuo” (Minuchin, 2003, p.85). Esto significa, acompañar a la familia en la comprensión del proceso evolutivo de cada miembro, procurando que su desarrollo integral y psicológico sea lo más saludable posible, pero, además, la construcción de un ambiente positivo en el que halle cabida la emergencia de experiencias íntimas, cálidas y continuadas que potencien la salud mental.

En tal sentido, afrontar las crisis que atraviesa la familia sugiere un cambio significativo en la educación de este factor de socialización, a través del cual se le ofrezcan alternativas para manejar la tensión emocional y evitar la emergencia de conductas sintomáticas que por sus implicaciones conduzcan a cambios en el funcionamiento de la evolución normal de la vida, adoptándolos desde una posición constructiva; esto refiere a la orientación familiar como un proceso que a lo largo del ciclo vital sirve de apoyo en el manejo de la convivencia, en el ajuste de comportamientos, en el cuidado mutuo y en el fortalecimiento de la dinámica grupal como factores que sustentan el equilibrio

socioemocional y efectivo necesario para sobrellevar las contradicciones desde una posición responsable fundamentada en el apoyo recíproco (Clavijo, 2002; Jordán 2017; Morales, 2020a).

Consolidar estos propósitos en la actualidad sugiere la atención individualizada y grupal, en la que los padres fortalezcan su inteligencia emocional, el sentido de interdependencia y cooperación, como condiciones para la creación de un clima positivo y saludable; en el que además prime el “despliegue de habilidades adecuadas de comunicación y negociación, que les permita a padres e hijos ajustarse a los cambios evolutivos” (Ochoa, 1995, p.22). Esta confianza en el potencial del ser humano para encausar la búsqueda de su bienestar refiere a su vez a su capacidad para “elegir el camino y su propia dirección, así como la necesidad de evolucionar, descubrir, dominar, crear y desarrollar la autodisciplina, como impulsor de la tendencia natural para lograr la realización plena” (Rogers, 2015, p.11).

Hacia una conceptualización holística y multidisciplinaria de los estilos de crianza y la orientación familiar

Durante los últimos años la realidad mundial ha dado un giro drástico y traumático para la familia como factor de socialización encargado de propiciar el empoderamiento individual y colectivo de niños, niñas y adolescentes. Los procesos migratorios vivenciados no solo han redimensionado la fragmentación familiar sino la disfuncionalidad de las relaciones entre padres e hijos, ocasionando la emergencia de situaciones como violencia, agresión, bajo rendimiento académico, desmotivación generalizada, sensación de abandono y elevados niveles tanto de frustración como de depresión que han conducido al deterioro de la salud mental integral y de las condiciones de bienestar.

En tal sentido, orientar a la familia supone el asesoramiento estratégico y holístico que acerque a los padres e hijos a comprender su propia realidad, sus necesidades e intereses, pero, además, a precisar y priorizar los modos idóneos a través de los cuales sortear los conflictos psicosociales asociados con el afrontamiento de la crisis e incertidumbre ocasionada por la alarmante disfuncionalidad social. Este desafiante panorama sugiere pensar en la coresponsabilidad en el cuidado del otro, del más vulnerable, a quien se debe guiar en el proceso de favorecer la resignificación de los vínculos sociales con el propósito de responder de modo resiliente a la realidad cambiante.

Lograr este nivel de autonomía personal como propósito de la orientación familiar, sugiere la consolidación de un ambiente funcionalmente coherente que, mediado por el estilo de crianza autoritario recíproco, propicie las condiciones para el reforzamiento de “la autoestima, el autoconcepto, la equilibrada combinación de obediencia-creatividad, madurez psíquica, responsabilidad y fidelidad a los compromisos personales, la motivación al logro y el alcance del éxito en las actividades académicas” (Durán *et al*, 2004).

Este proceder coherente con las condiciones particulares por las que atraviesa la humanidad, se erige en la actualidad como un ideal estrechamente relacionado con la configuración del hogar como el escenario seguro, en el que prime un estilo de crianza positivo, respetuoso, democrático pero también ordenado por reglas claras, en las que el infante y el adolescente asuman el autorrespeto como el elemento encargado de aportar sentido a las relaciones interpersonales, asumiendo que de estas se desprenden experiencias vitales positivas (Corkille, 2010; Jiménez, Cruz y Romero, 2021), como el

alcance de la seguridad interior, la confianza y el comportamiento empático necesario para vivir en armonía.

Lo planteado implica la integración de la orientación familiar como una práctica sistemática y recurrente, enfocada en fortalecer las relaciones de ayuda sustentadas en la comprensión empática (Morales, 2020b; Rogers, 2015; Zambrano y Barzaga, 2018), a través de la cual se exploren situaciones personales que ameritan el trabajo individualizado y focalizado capaz de motivar el manejo socio-emocional y afectivo; esto apunta al uso de la autoexploración, como el proceso de descubrimiento en el que el sujeto se asume coresponsable en el manejo de sus propios sentimientos y emociones, elevando de este modo las posibilidades para afrontar desde la inteligencia emocional el cuidado propio.

Esta exigencia inherente a la educación en todos los niveles y modalidades, refiere a la articulación de esfuerzos disciplinares enfocados en la construcción de acciones colectivas que conduzcan a la cohesión social, como requerimiento asociado con el fortalecimiento de los nexos grupales, a los que precisan como coadyuvantes de la consolidación de la convivencia sana, empática, respetuosa, amistosa y solidaria; como elementos consustanciales al desarrollo psicológico integral, al cual se le atribuye la disposición para construir lazos interpersonales fuertes que restituyan la estabilidad multidimensional para afrontar los procesos socioemocionales individuales y las situaciones que se dan en el contexto de convivencia.

En tal sentido, una orientación familiar que responda a la realidad actual debe ser capaz de motivar el equilibrio biopsicosocial, en el que hijos de padres migrantes desarrollen la tenacidad y el carácter para superar los obstáculos, mediante la adopción del sentido de apertura a una nueva realidad que demanda aprender a lidiar con los conflictos individuales, pero además, con las circunstancias de un contexto que supone el fortalecimiento de las convicciones e intereses, como aspectos que por estar relacionados con la salud mental propician el desenvolvimiento sano y equilibrado de la personalidad, así como el logro de una vida plena que facilite el afrontamiento resiliente de las adversidades.

Al respecto (2002), indica que guiar a la familia en tiempo de crisis e inestabilidad exige que padres e hijos satisfagan sus necesidades de relación-vinculación; que involucra el contacto constante, el diálogo permanente y la atención a los requerimientos socio-afectivos, como elementos que coadyuvan con el manejo del “aislamiento, la soledad, el abandono y la incomunicación constante, factores que colocan al individuo en estrés y le pueden llevar a situaciones de conflicto y a coyunturas de enfermedad, cuando rebasan el equilibrio y la resistencia de los sistemas defensivos” (Clavijo, 2002, p.19).

Lo dicho asocia a la orientación familiar con el proceso de descubrimiento de los propios recursos psicosociales, en función de los cuales desarrollar competencias sociales y emocionales, en las que el sujeto identifique no solo los problemas y sus posibles consecuencias, sino la identificación de los elementos medulares que requieren ser trabajados de manera consecuente y consciente, en un intento por salir renovados; en otras palabras, guiar a la familia en la resolución de los problemas que aquejan, consiste en propiciar la identificación de los factores nocivos que por sus implicaciones desarticulan el funcionamiento apropiado de cada miembro incrementando la disfuncionalidad y la emergencia de agravantes psíquicos (Hernández y Mederos, 2018; Lucas, 2017; Morales, 2021b).

Según propone Ochoa (1995), el afrontamiento exitoso de los conflictos que atraviesa la familia en la actualidad, consiste en trabajar en la reformulación de

comportamientos, prácticas y conductas nocivas desde el trabajo cooperativo, integral y holístico, en el que padres e hijos como “grupo humano con capacidades y recursos, desarrollen su repertorio psicológico para ayudar en la tarea de superar los problemas e incluso transformarse en agentes conscientes con la disposición para afrontar las crisis” (p.10). Lograr estos cometidos refiere implícitamente al compromiso con el individuo y con la sociedad en general, el cual tiene como cometido desarrollar el sentido de co-responsabilidad con el bienestar propio, en el que se “establezcan relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia” (Durán *et al*, 2002, p.24).

Para ello se considera fundamental hacer referencia a las funciones de la orientación familiar, como el proceso de acompañamiento a los padres e hijos consistente en motivar el desenvolvimiento de las expectativas, roles y comportamientos, de los que depende el manejo positivo de las situaciones cambiantes y emergentes que se dan como resultado de la dinámica social; en razón de estos desafíos, la orientación familiar debe favorecer el abordaje y el asesoramiento holístico, en el que al individuo se le acompañe en el proceso de afrontar positivamente cada situación, como parte del proceso de aprendizaje personal y para la vida; algunas de las dimensiones que la orientación familiar debe privilegiar en su compromiso con el desarrollo humano son:

1. Fortalecimiento de la autoestima y el desenvolvimiento emocional coherente. Esto supone motivar la exploración, el autoconocimiento y la introspección, como un modo de crear consciencia sobre el funcionamiento propio, sobre las destrezas y competencias personales que al ser operativizadas coadyuvan con elevación del bienestar psicológico necesario para “enfrentarse a la vida cotidiana, a los conflictos y a las situaciones estresantes” (Durán *et al*, 2002, p.24).

2. Apoyo afectivo y emocional. Implica el fortalecimiento de los nexos y vínculos entre padres e hijos, mediante el uso del diálogo respetuoso y la comunicación asertiva, en la que cada miembro de la familia se perciba escuchado, logrando de esta manera la elevación de la satisfacción personal, como aspecto necesario en la construcción de un ambiente positivo, en el que se hallen las condiciones funcionales necesarias para consolidar: el autoconcepto y la autoestima.

3. Transmisión de valores, estilos de vida y prácticas asociadas con la psicología positiva. Este compromiso con las generaciones futuras, precisa a la orientación familiar como el medio no solo para fomentar estilos de vida sanos y saludables, sino la sustitución de patrones negativos que por sus implicaciones reducen las posibilidades de lograr una vida exitosa.

4. Desarrollo de la personalidad y maduración psicológica. Enfrentar los múltiples, drásticos y traumáticos cambios que se presentan en todas las dimensiones de la vida social, demanda el redimensionamiento de la responsabilidad con el desarrollo personal en las áreas emocional y social, como requerimientos a partir de los cuales orientar el curso de la existencia hacia “una vida fructífera, plena de realizaciones y proyectos e integradas en el medio social” (Durán *et al*, 2002, p.24).

En otras palabras, la orientación familiar integra el acercamiento de una serie de pautas transaccionales interactivas que le aportan la flexibilidad para que cada miembro se adapte a los cambios emergentes desde una actitud proactiva y resiliente, en el que encarar las circunstancias se convierta en una oportunidad para impulsar ajustes positivos en el desempeño tanto individual como grupal. Este planteamiento obliga la referencia a la construcción de vínculos de reciprocidad, en función de los cuales emerja el sentido de coresponsabilidad como el elemento mediador de las relaciones sanas y saludables que coadyuvan con el desarrollo de la salud mental positiva.

Es preciso indicar, que el alcance de este nivel de bienestar y calidad de vida en el contexto familiar, se debe a la coherente combinación de los estilos de crianza, como catalizador del desarrollo auténtico del carácter, la personalidad y la autodisciplina; dicho de otro modo, se trata de fusionar aspectos del estilo democrático con el autoritario, en un intento por lograr la adopción de normas y reglas sociales que dirijan el comportamiento y la convivencia sana, pero además, el uso del consenso como un elemento necesario en el establecimiento de acuerdos que al ser cumplidos disciplinadamente dan lugar al sentido de responsabilidad para actuar en todos los campos de la vida (Hernández, 2020; Morales, 2020c). Esto demanda la aplicación del estilo de autoridad recíproca, a través de los cuales, los hijos desarrollen su personalidad y carácter con apego a directrices asociadas con el control firme, la definición de tareas y responsabilidades tanto consistentes como razonadas, con la finalidad de ir otorgándole las condiciones necesarias para alcanzar progresivamente la autonomía personal.

En tal sentido, se trata de fortalecer la organización de los roles y funciones con suficiente precisión, facilitando la comprensión de los límites con la finalidad de fomentar el normal desenvolvimiento de la autonomía tanto en los infantes como en adolescentes; según propone Minuchin (2003), en la definición de los límites está la posibilidad para evitar conflictos o situaciones difusas que conduzcan a la usurpación de roles y al exceso de independencia, como factores de riesgo que deriven en la “carencia del sentido de lealtad, pertenencia y de la capacidad de interdependencia y de requerir ayuda cuando la necesiten” (p.91).

Estos factores asociados con el desarrollo del autoconcepto y la autoestima, no solo deben entenderse como coadyuvantes del afrontamiento positivo de la vida, sino como aspectos necesarios para asegurar la disposición del sujeto en su compromiso de integrarse grupalmente, asegurando de esta manera el desenvolvimiento de la “capacidad para que el individuo logre relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en el que le toca vivir” (Durán *et al*, 2002, p.27). Esta posición refiere a la familia como un escenario para el crecimiento multidimensional, en el que se le ofrecen las condiciones afectivas y emocionales que garantizan el desenvolvimiento efectivo de la socialización de los infantes, mediante la enseñanza de hábitos saludables y aprendizajes que aporten al afrontamiento acertado de situaciones en las que se hace imprescindible la toma de decisiones.

De allí, que el proceso de asesoramiento sistemático y personalizado procure potenciar la dimensión personal, en función de la cual lograr que los niños y adolescentes desarrollen actitudes positivas para afrontar las condiciones adversas y amenazantes, logrando de este modo, que se amplíen los mecanismos de protección necesarios para garantizar el desenvolvimiento psicosocial, entre los que se precisan: maximizar los sistemas de comunicación, fortalecer el contacto interpersonal, interiorizar el uso del lenguaje positivo así como las competencias de afrontamiento necesarias para alcanzar los cometidos de la convivencia cotidiana.

Lo planteado implica, la integración de padres e hijos en procesos de asesoramiento tanto individuales y grupales, en el que a través de la interacción y la comunicación abierta-flexible cada miembro logre manifestar sus inquietudes, intereses y necesidades asociadas con las diversas dimensiones de la vida que por sentirse comprometidas requieren apoyo, provocando de esta manera modificaciones y ajustes positivos en los hábitos y comportamientos del grupo. Desde esta perspectiva, la orientación familiar puede asumirse como el encuentro profesional entre padres e hijos,

capaz de potenciar el desarrollo pleno de la personalidad en sus dimensiones; psicológica, física, social y emocional.

Desde una mirada amplia, la orientación familiar no solo se enfoca en la dimensión personal-social que privilegia el acompañamiento estratégico en lo referente al desempeño coherente, sano y equilibrado de la personalidad, sino en el reforzamiento académico que fortalezca el rendimiento escolar en actividades que motivan el desarrollo cognitivo, del que a su vez, depende la ampliación de las posibilidades para actuar en otras dimensiones de la vida; del mismo modo, promover la consolidación de una salud mental y corporal, se integra como la dimensión de la que depende no solo la adquisición de nuevos hábitos, sino la sustitución de patrones familiares que atentan contra la convivencia y la búsqueda del bienestar integral.

Lo planteado sugiere la referencia a la orientación familiar como un proceso capaz de abordar la totalidad de las dimensiones que conforman la supra-complejidad humana, y de las cuales depende que la familia como núcleo social logre alcanzar cometidos vinculados con la consolidación de relaciones interpersonales sanas, en las que prime el uso de valores mediadores como: el respeto, la reciprocidad, el diálogo, la confianza y el afecto; estos principios rectores de la convivencia social constituyen el sustento de la configuración de vínculos coherentes que no solo dinamizan la vida en comunidad sino que dan lugar a la generación de un clima cálido y armónico, como factor de protección que por estar sustentado en el apoyo afectivo le otorgan funcionalidad a las relaciones padre-hijo.

En tal sentido, debe valorarse a la orientación familiar desde al menos las siguientes aristas: formativa, preventiva, permanente, personalizada, integral, inclusiva, recuperadora y no terapéutica, las cuales al ser atendidas de manera focalizada y holísticamente dan lugar al desarrollo personal, posibilitando el crecimiento evolutivo, biopsicosocial, emocional y cognitivo. En razón de ampliar cada una de las aristas, se toma como referencia lo propuesto por Ravello *et al* (2007):

1. Dimensión formativa. Esta procura el desarrollo de competencias y habilidades socioemocionales, que fortalezcan las actitudes y aptitudes para enfrentar los desafíos. Por lo general, la formación en orientación busca promover la disposición para integrar el diálogo y la comunicación, como factores de protección que ayuden en la creación de un clima de confianza, en el que los padres acepten las particularidades, preferencias y motivaciones de los hijos, y en función de estas trabajar para garantizar que su proceso evolutivo sea saludable.

2. Dimensión preventiva. Se vale del descubrimiento y la exploración de las necesidades reales, así como de los factores de riesgo que pudieran atentar contra el bienestar integral y la calidad de vida. Esta dimensión busca que tanto padres como hijos adopten el sentido de coresponsabilidad para afrontar los obstáculos a través de la unificación de esfuerzos y, en consecuencia, actuar para elevar los factores protectores, entre los que se precisa: la escucha activa, la inteligencia emocional y los vínculos de apego positivos.

3. Dimensión asesoramiento permanente. Esta dimensión se relaciona con la educación emocional a lo largo de la vida, en la que padres e hijos reciban ayuda constante y sistemáticamente mediante la adopción de herramientas psicosociales que impulsen el manejo de situaciones cotidianas.

4. Dimensión atención personalizada. Se fundamenta en el abordaje de las particularidades de cada miembro de la familia, focalizando sobre los aspectos medulares, con la finalidad de manejar patrones nocivos y previsibles que en el proceso evolutivo

pudieran ocasionar la emergencia de nuevas situaciones conflictivas.

5. Dimensión acompañamiento integral. Procura la formación multidimensional, en la que cada miembro de la familia alcance un elevado nivel de responsabilidad por el desarrollo personal, generando esfuerzos por lograr el equilibrio en sus aspectos: físico, social, cognitivo, emocional, afectivo y moral.

6. Dimensión inclusiva. Esta dimensión se encuentra asociada con el trato igualitario, respetuoso y justo, en el que se garantice el resguardo de la dignidad humana; esto implica, ayudar a los miembros de la familia que se perciben excluidos y, que, por ende, deben integrarse a las actividades que aportan al beneficio de todos.

7. Dimensión recuperadora. Como parte del proceso de intervención que caracteriza a la orientación familiar, busca minimizar el impacto de situaciones traumáticas mediante el desarrollo de la consciencia sobre las dificultades y debilidades que demandan la construcción de vínculos de apoyo y soporte, que por constituirse en factores de protección coadyuven con el logro de las aspiraciones personales.

8. Dimensión no terapéutica. Consiste en identificar tempranamente mediante la observación, el diálogo y la interacción cualquier problema relacionado con las dimensiones: emocionales, de salud, familiares y cognitiva, que una vez identificadas permitan el consenso de soluciones entre padres e hijos.

En consecuencia, orientar a la familia supone motivar la autovaloración personal, en la que padres e hijos logren conocerse mediante encuentros interactivos adecuados, mediante los cuales manifiesten sus deseos e intereses individuales, que una vez conocidos e identificados permitan el ajuste de comportamientos y prácticas que ayuden no solo con el mejoramiento de las relaciones afectivas, sino el reforzamiento de los aspectos positivos de los que depende la consolidación del proyecto de vida personal y familiar; esto implica, conocer las aspiraciones de cada miembro de la familia con el propósito de impulsar la unificación de esfuerzos y la cooperación, como estrategias que procuran el fortalecimiento de la interdependencia, valor necesario que se asocia con el sentido de coresponsabilidad en la búsqueda del bienestar propio y de terceros.

Desde esta perspectiva, orientar a la familia también involucra el compromiso con la definición de metas y propósitos individuales y colectivos, en los que niños y adolescentes asuman la tarea de vislumbrar su futuro desde el punto de vista profesional y vocacional; esto implica precisar las capacidades y competencias personales, en un intento por fomentar el trabajo en función de actividades precisas y alcanzables que ayuden al sujeto en la construcción de una visión de futuro suficientemente clara y sólida, que involucre las creencias, expectativas, valores e ideales que se desean consolidar en el futuro y, para las que es necesaria la dedicación disciplinada, el compromiso y el reforzamiento de la convicción.

En otras palabras, orientar a la familia en tiempos complejos e inciertos como los que atraviesa la sociedad en general, sugiere potenciar el diseño de un plan de vida desde edades muy tempranas, en las que el sujeto progresiva y sistemáticamente defina posibles acciones personales asociadas con objetivos de vida, los cuales deben vincularse con el contexto social en un intento por alentar el sentido de comunidad y colectividad, como valores sobre los que se sustenta la participación, integración, cohesión y fortalecimiento de las relaciones interpersonales que posibilitan la valoración del otro y de sus necesarias aportaciones a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Este desafío requiere la organización de estrategias de asesoramiento a través de las cuales padres e hijos estructuren objetivos precisos, que les permitan fortalecer su proyecto de vida común, precisando aspectos asociados con cómo se ven en el futuro y las

actividades que emprenderán para consolidar su realización personal y social, valiéndose de la ayuda mutua y de la solidaridad recíproca; en la que afloran procesos cognitivos y sociales importantes vinculados con la inteligencia, la creatividad y la motivación para impulsar acciones grupales que generen satisfacción así como cohesión familiar. Lograr estos objetivos implica ayudar en la definición los intereses personales, con la finalidad de fomentar la autonomía y la responsabilidad, factores asociados con la formación del carácter y la adopción de comportamientos relacionados con el afrontamiento de condiciones adversas.

Interpretando a Bowlby (2014), la orientación familiar debe entenderse como un proceso capaz de propiciar el cuidado y la dinamización de las interacciones sociales, como dimensiones que redundan en la construcción de un ambiente favorable, en el que padres e hijos incorporen a sus relaciones cotidianas “la capacidad para reflexionar y comunicarse, como mecanismos que por estar relacionados con la negociación, la reciprocidad y la cooperación incrementen la seguridad y la futura valoración personal” (Bowlby 2014, p.13). Este acercamiento estrecho entre padres e hijos se encuentra asociado con el coherente desarrollo socioemocional, como parte de los aspectos que en orientación se deben fortalecer, con el propósito de garantizar que el carácter del ser humano alcance el oportuno desenvolvimiento y la flexibilidad para afrontar situaciones emergentes.

La posición anterior sugiere ayudar a la familia en la consolidación de lazos socio-afectivos, a través de los cuales interactuar en otros contextos, fortalecimiento de la proximidad como un recurso necesario en el proceso de manejar la frustración, el estrés y los conflictos desde la seguridad emocional que permita sobrellevar las relaciones sociales en armonía; es preciso indicar, que fomentar vínculos positivos de apego entre padres e hijos consiste desde la psicología evolutiva un modo de consolidar la madurez emocional necesaria que conduzca al desempeño normal, es decir, al funcionamiento social y emocional que por asumirse como factores de protección posibiliten la formación de individuos sensible y receptivos.

Esto indica que a través de la construcción de vínculos consistentes y saludables, que se pueden lograr patrones de comportamiento positivos en los niños, pues en un clima de confianza y seguridad se da la emergencia de percepciones no solo individuales sino autónomas, la regulación de las emociones y el desarrollo del pensamiento, a partir de los cuales enfrentar potenciales experiencias inestables derivadas de una realidad cambiante; que solo es posible manejar de manera competente “los niveles de sociabilidad que favorecen un mejor estado de emocional y afectivo, la evolución intelectual y la formación de la identidad social” (Bowlby, 2014, p.10). Para ello, se considera pertinente se considera importante la reducción de la permisividad como parte de las cualidades del estilo de crianza indulgente y si, en cambio, reforzar el establecimiento de normas claras en todo relacionado al cumplimiento de actividades en los lapsos definidos, desarrollando de esta manera el sentido de la responsabilidad como un hábito que por esta asociado con el compromiso, redimensionen la actuación social positiva.

Frente a este estilo de crianza, la orientación familiar promueve la elevación del nivel de compromiso de los padres con la creación de condiciones en las que los hijos logren desarrollar aspectos como “el autodomínio, el autocontrol y el la ampliación de posibilidades para alcanzar logros escolares, mediante el fomento de procesos psicológicos importantes, a decir: la autoestima, la autoconfianza, la prosocialidad y el soporte paterno, generador de confianza y seguridad” (Durán *et al* 2004,p.67).

Atender estos factores de protección se asocia con la construcción de escenarios familiares en los que prime la expresión emocional así como de sentimientos, favoreciendo de este modo el manejo de las “circunstancias, intereses, las exigencias personales y grupales, los deberes, convicciones, gustos y preferencias, de tal manera que se desarrollen las competencias interpersonales, que dinamicen la vida al interior de la familia a través de la mediación de valores y afectos” (Clavijo, 2002, p.18). Esto implícitamente alude a la formación de un ciudadano funcional, con la disposición para adaptarse a los cambios emergentes y a las complejas exigencias de un contexto dinámico, en el que prima la tensión, el estrés y la ansiedad como factores de riesgo que amenazan los vínculos entre padres e hijos.

Lo dicho debe entenderse como parte de los objetivos de la orientación familiar, que involucra la disposición para afrontar la ansiedad y la angustia, así como la desesperación y la tristeza, procesos emocionales que demandan el reforzamiento permanente en el que se motive la autoexploración, la valoración personal y la autoconfianza, aspectos que por estar vinculados con la autoestima y el autoconcepto dan lugar a la madurez evolutiva para manejar vínculos e interacciones con el contexto social. Lograr este nivel de interacción positiva requiere fortalecer la capacidad del individuo para diferenciar vínculos, pero, además, para poner límites a ciertas situaciones nocivas que pudieran conducir a comportamientos patológicos.

De allí, el inminente compromiso de la orientación familiar con la construcción de un ambiente en el que prime la autonomía, la responsabilidad y la independencia, con especial énfasis en que este último aspecto debe enfocarse en facilitar la libre exploración del mundo y la integración en procesos vivenciales que le potencien la flexibilidad para sobrellevar la frustración, requerimiento que en la actualidad supone el esfuerzo y la constancia para precisar objetivos, recursos y acciones, cuyo enfoque sea el alcance del proyecto de vida personal; en otras palabras, se trata de motivar la percepción de objetivos, emociones y sentimientos tanto propios como de terceros, aprovechando cada situación como una potencial oportunidad para operar funcional y competitivamente en el contexto del que es parte.

Este proceder positivo guarda estrecha relación con la promoción de la empatía y el altruismo, como factores de protección que amplían las posibilidades para lograr mayor entendimiento entre padres e hijos, garantizando de esta manera el fortalecimiento de la capacidad de reflexión y reciprocidad, en el que los procesos interactivos en otros contextos se vean sustancialmente mejorados por la calidez de las vínculos inter e intrapersonales; de allí, que una aproximación a la orientación familiar como proceso de acompañamiento asociado con la gestión emocional y social, procure desarrollar la conciencia sobre el autocuidado, el bienestar integral y la salud mental, factores vinculados no solo con la calidad de vida familiar sino con el oportuno desempeño intelectual que a su vez da lugar a la flexibilidad de los padres e hijos para abrirse a los cambios y ajustes necesarios para alcanzar la convivencia familiar.

Según Ochoa (1995), el funcionamiento familiar se fundamenta en la articulación de esfuerzos y en la adopción de pautas de comportamiento, en las que padres e hijos enfocados en un mismo objetivo, aprendan a organizarse dentro de una jerarquía coherente y respetuosa, asumiendo como factor mediador la responsabilidad en las actividades cotidianas que fundamentan el crecimiento psicosocial; entre las que se precisan “la ayuda mutua, protección, consuelo y cuidado recíproco, en un intento por mantener la unidad, identidad y equilibrio frente a los cambios” (Ochoa, 1995, p.22). Desde un enfoque sistémico, la orientación familiar procura la construcción de un clima

positivo en el que cada miembro logre definir sus roles en función de la posición que ocupa, con el propósito de desarrollar una crianza saludable, capaz de reorganizar y ajustar el proceder de padres e hijos a las reglas que orientan el funcionamiento coherente y saludable de la familia como sistema.

Esto implica reforzar los vínculos y la satisfacción de las necesidades afectivas, como requerimientos que por ser garantes de la estabilidad individual y grupal, redimensionan la confianza, la aceptación y al aprecio necesario para alcanzar el desenvolvimiento equilibrado de la personalidad; esto desde la perspectiva humanista de la psicología se asocia con la disposición para reconocer en el orientado las potencialidades que al ser trabajadas se transformen en cualidades suficientemente sólidas para afrontar los problemas y desafíos cotidianos. Parafraseando a Rogers (2015), la orientación familiar debe considerarse como el proceso que busca desde la comprensión empática, revisar las reacciones e inquietudes de padres e hijos, es decir, los factores de riesgo que por sus repercusiones pudieran elevar la disfuncionalidad.

En otras palabras, el asesoramiento familiar como parte de la orientación sugiere también, ubicarse en el lugar del otro mediante el uso de habilidades vinculadas con “la comunicación clara, sensible y empática, a través de las cuales ayudar en el descubrimiento de las potencialidades que hacen de cada persona un ser auténtico, capaz de desplegar sus destrezas para lograr su autorrealización” (Rogers, 2015, p.15). Desde esta perspectiva, orientar supone motivar en los miembros de la familia el logro de aspectos positivos en el plano personal, lo cual implica favorecer la consolidación del rendimiento individual, la disposición para sobrellevar las particularidades de cada desafío desde una actitud de apertura, positiva, creativa y responsable, cuyo énfasis sea potenciar la tendencia de convertirse en un sujeto cabalmente funcional.

Por consiguiente, se trata de impulsar la liberación del potencial mediante la creación de un clima saludable, en el que emerjan situaciones significativas que alienten el aprendizaje de hábitos asociados con las actividades cotidianas, así como el desarrollo de la disciplina como el medio necesario para alcanzar mayores oportunidades de crecimiento multidimensional y de calidad de vida; lo dicho posiciona a la orientación como una estrategia para dirigir a cada miembro del grupo familiar en el fortalecimiento del sentido de coresponsabilidad necesario para lograr cambios importantes en las áreas conductual-cognitivo-afectivo, que revitalicen los vínculos inter e intrapersonales que coadyuvan en mantenimiento de una convivencia positiva.

En función de lo planteado, la orientación familiar debe verse como el modo de impulsar cambios en la estructura y funcionamiento de las relaciones entre padres e hijos, que valiéndose del seguimiento constante y sistemático, ayude a la familia en la superación de los problemas por sí mismos, asesorándoles sobre posibles alternativas, ajustes y transformaciones que individual y colectivamente se deben hacer y, que por consiguiente, demandan la profundización en aspectos como: información funcional, conductas nocivas, procesos emocionales, conductuales y patrones familiares repetidos, que ocasionan alteraciones en la dinámica relacional.

Según Ochoa (1995), guiar a la familia en el proceso de realización individual y grupal, engloba el conocimiento de al menos las particularidades de los estilos de vida, costumbres y patrones que han definido la estructuración, organización y funcionamiento de las relaciones entre padres e hijos, permitiendo de este modo deducir problemáticas que requieren especial y focalizada atención; lo cual supone identificar “quienes están implicados, cuál es el origen de la situación, los límites intrafamiliares y extrafamiliares, precisando sobre las implicaciones en cada etapa del ciclo vital, en los procesos de

adaptación y en la evolución de los conflictos” (p.41).

Lo planteado, deja ver a la orientación como el medio para impulsar los niveles de satisfacción en la existencia humana y, en específico en lo relacionado a la búsqueda del bienestar y equilibrio integral, que parte de motivar la actuación protagónica tanto de padres como de los hijos en la tarea de transformar los obstáculos en posibilidades para consolidar los intereses personales, ajustando sus competencias y destrezas a las condiciones cambiantes, en las cuales precisar el sentido positivo y los aspectos trascendentales, entre los que se precisan “la satisfacción personal, autoestima, realización individual, el proceder ético, altruista y solidario” (Clavijo, 2002, p.23).

Al respecto Corkille (2010) refiriéndose a la atención integral a la familia como factor de socialización, indica que es a través de la confianza interna que se desarrollan las actitudes positivas y la fortaleza de carácter para asumir compromisos personales, así como impulsar las acciones necesarias a través de las cuales alcanza las metas; garantizando de este modo la fórmula estratégica para “elevar la autoestima, así como las probabilidades para triunfar, partiendo del reconocimiento de las potencialidades propias y de la sensación de valor personal, como elementos nucleares del desarrollo de la personalidad” (Corkille, 2010, p.13). Esto significa, reducir el proceder del estilo de crianza represivo y, potenciar el autoritario recíproco en el que se combine el apoyo y el diálogo en el que padres e hijos realcen atributos, capacidades y el respeto a los diversos puntos de vista en torno a situaciones cotidianas.

Es así, que se entiende a la orientación familiar como el proceso que, por enfocarse en generar las condiciones de adaptación al carácter cambiante de la sociedad, procura que padres e hijos desarrollen mecanismos de protección para mantener el equilibrio vital que sustentado en la compleja dimensión biopsicosocial, coadyuve en el desafiante compromiso no solo de desarrollar habilidades para la vida, sino sobrellevar en momentos de desconcierto la construcción de relaciones significativas que ayuden en la consecución de metas individuales, transformando tanto a padres como a hijos en sujetos productivos, cuyo sentimiento de valía generen situaciones gratificantes y satisfacciones asociadas con el crecimiento psicológico permitan el alcance de la salud mental positiva.

En este sentido, la orientación le aporta al funcionamiento familiar una serie de condiciones y herramientas, responsables redimensionar el afloramiento de las potencialidades, permitiendo de este modo la adquisición de la consciencia plena sobre los recursos individuales relacionados con la inteligencia y la creatividad, a través de los cuales asumir el empoderamiento necesario para transformar su realidad; implícitamente esto refiere al desenvolvimiento coherente la personalidad, como proceso dinámico y continuo que busca minimizar los riesgos y redimensionar las posibilidades necesarias para lograr la consolidación del proyecto de vida colectivo.

Esto implícitamente refiere al proceder autónomo que motive en los miembros de la familia el “aprender a ocuparse de sus necesidades, proteger su salud y seguridad, afrontar disgustos, compartir, expresarse de forma constructiva, sentirse bien consigo mismo, respetar las necesidades de los demás y relacionarse con ellos, así como adquirir normas de vida” (Durán et al, 2004, p.69). Lograr estos propósitos sugiere la promoción de la disciplina y el asesoramiento para el alcance de metas en cada etapa del ciclo vital, hasta lograr la prosecución de propósitos importantes vinculados con el alcance de la independencia, la responsabilidad y el sentido del compromiso, como valores de los que depende la adaptación a la sociedad.

En palabras de Bernal *et al* (2002), la orientación familiar aporta al funcionamiento saludable de la personalidad, en aspectos como “el acoplamiento funcional de las

actividades cotidianas, el ajuste y el establecimiento de límites, el manejo de la frustración, la dependencia y los desacuerdos, así como el aprendizaje de roles relacionados con la crianza” (p.16). Para los autores, las crisis por las que atraviesa la familia han conducido a profundas desorganizaciones tanto de roles como de funciones, imposibilitando que sus miembros afronten los conflictos emergentes que dan a lo largo del ciclo vital; y frente a las cuales se hacen perentorias las intervenciones grupales y comunitarias que provoquen transformaciones tanto en el contexto como en la familia, mediante la ampliación de la interacción como requerimiento en función del cual alcanzar la satisfacción de las necesidades psicológicas, afectivas y emocionales (Corkille, 2010; Jordán, 2017; Morales, 2021a).

Este contacto permanente, saludable y efectivo procura estrechar lazos íntimos y de interdependencia, en el que cada miembro de la familia y, en especial los infantes desarrollen las competencias sociales que le permitan la sociabilidad, el trato amable y respetuoso, así como la virtud moral para actuar en cualquier contexto sin imponer sus intereses sino mediante una actitud tolerante, sólida y cálida, que garantice tanto la integración como la participación armónica en cualquier contexto; estos propósitos no son más que el resultado del acompañamiento familiar que procura en el sujeto orientado la consolidación del reconocimiento propio y el de terceros, lo cual supone el refuerzo permanente del autoconcepto y la autoestima, como aspectos psicológicos de los que depende el despliegue de habilidades necesarias para afrontar el fracaso y la frustración.

De allí que, se asuma la atención a la familia como un modo de modificar estilos de crianza negligentes, excesivamente democráticos y autoritarios, por otros más tolerantes, flexibles, comprensivos y abiertos, sin el énfasis en la censura y el castigo sino en la actitud sugerente, mediadora y dispuesta a integrar la conciliación cuando fuere necesario, con el propósito de darle un cambio a la dirección de prácticas nocivas, tortuosas y maltratadoras que conducen a la reducción de la autoestima de los niños y adolescentes; en consecuencia, corregir el mal funcionamiento de las relaciones familiares plantea la habilidad técnica de motivar la evolución del comportamiento humano hacia la sustitución de modos de ver el mundo rígidos, que no corresponden con las condiciones propias de un contexto dinámico (Hoffman, 1992; Nardone, Giannotti y Rocchi, 2005; Sánchez, Carmona y Vega, 2019).

Una revisión de los planteamientos de Bernal *et al* (2002), dejan ver que las crisis familiares deben ser el punto de partida para comprender los conflictos sociales producto de la desorganización y la disfuncionalidad que se da a nivel general en el seno de la familia, escenario que por adolecer de las estrategias de afrontamiento aportadas por la orientación, se ha sumido en un profundo desequilibrio con implicaciones multidiversas; estas crisis se organizan en dos grandes grupos y permiten atender y entender las situaciones que vivencian cotidianamente los miembros de la familia, a decir:

1. Crisis normativas o transitorias. Refieren a situaciones y acontecimientos enmarcados dentro de la normalidad, predecibles y potencialmente reconocibles que obstaculizan el coherente desenvolvimiento de la familia; por lo general, estas crisis se erigen como “puntos críticos de transición a lo largo del ciclo vital” (Bernal *et al*, 2002 p.18). Frente a estas crisis recurrentes, se hace perentoria la adopción de estilos de crianza democráticos y participativos que permitan la construcción de soluciones colectivas de afrontamiento.

2. Crisis paranormativas o no transitorias. Su particularidad es que no guardan ningún nexo con los procesos que se dan a lo largo del ciclo vital, pero si con acontecimientos accidentales; estas crisis tienen que ver con el desmembramiento de la

familia, la separación entre padres e hijos y la sensación de abandono, la desmoralización que afecta los principios éticos y los valores que rigen la convivencia sana.

Hacer frente a esta crisis supone la integración de esfuerzos y la coresponsabilidad de los miembros de la familia en torno a la adopción de un estilo democrático-participativos en los que prime la comunicación asertiva y el diálogo simétrico, capaz de fortalecer la capacidad de afrontamiento resiliente, a través de la cual proceder positivamente desde una actitud constructiva; esto sugiere la mayoría de las veces un ajuste en los roles y funciones, la flexibilización en las reglas de actuación y la disposición de los miembros para establecer redes de apoyo en torno a la reestructuración y abordaje de las situaciones problemáticas.

Para ello, la orientación familiar se erige como una estrategia para modificar patrones perniciosos de relación entre padres e hijos, que conducen al incremento de la disfuncionalidad, tales como la atribución de responsabilidades tempranas asociadas con el cuidado personal y con las necesidades básicas, la ausencia de guía en la corrección de ajustes en comportamiento no aceptados socialmente o que transgreden las normas de convivencia; frente a este panorama, la orientación tiene como responsabilidad identificar los signos de insatisfacción o de abandono, como factores de riesgo que por estar vinculados con la carencia afectiva impiden el tránsito oportuno del individuo por su ciclo vital.

En función de lo planteado, elevar el nivel de bienestar subjetivo sugiere el acompañamiento sistémico que conduzca a la estabilización de las condiciones de calidad de vida, en las que el punto medular sea la construcción de un clima socio-afectivo y emocionalmente favorable, en el que prime la práctica de aspectos tales como: la unión familiar, la armonía fundada en el respeto y la tolerancia, la toma de decisiones grupales, la atención a los intereses y motivaciones particulares, la focalización en las necesidades afectivas y sociales, así como la comunicación simétrica, clara y precisa que le ayude a los más jóvenes en la comprensión de la dirección hacia donde precisar los esfuerzos.

En otras palabras, el compromiso de orientar a la familia se encuentra asociado con la recuperación del equilibrio funcional que sustentado en la afectividad desarrolle en los miembros de la familia la convicción de vivenciar cada experiencia, sentimiento y emociones propias, motivando de esta manera la expresión de los procesos psicológicos particularizados, a partir de los cuales favorecer la comprensión empática (Rogers, 2015) necesaria para generar la identificación y abordaje de las potenciales situaciones que pudieran derivar en problemas que pongan en riesgo el bienestar de la familia.

Al respecto Bernal *et al* (2002), indica que la orientación como proceso de intervención preventiva, procura “ayudar a la familia en la identificación de sus necesidades en materia de salud y sugiere alternativas, tomando como punto de partida, el intercambio de ideas e información, como insumos a partir de los cuales promover cambios de actitudes y de conductas en la familia” (p.38). Esto implica la reducción de la tensión emocional mediante la promoción de competencias que le conduzcan a valorar sus intereses por encima de lo que está sucediendo en su entorno (circunstancias), expresando respuestas motivacionales que amplíen las posibilidades de satisfacción; esto supone la movilización de mecanismos de afrontamiento en los que padres e hijos logren valorar oportunidades de crecimiento.

Para Clavijo (2002), la orientación familiar además que favorecer el desarrollo de actitudes y aptitudes positivas frente a las situaciones adversas, también debe integrar el fortalecimiento de afectos interpersonales sólidos que le aporten la estabilidad holística a la familia, posibilitando de este modo el que “afloren sentimientos de aprecio, simpatía,

amistad, amor y solidaridad, como nexos a partir de los cuales estrechar acercamientos entre padres e hijos” (p.26). Lo dicho desde la perspectiva sistémica refiere al establecimiento de relaciones dinámicas ricas en interacción, que faciliten el proceso de adopción y adaptación a los cambios que la sociedad actual demanda a la familia y, que definen el funcionamiento efectivo y armónico.

Esto refiere implícitamente al establecimiento de estructuras comunicativas fuertes, que minimicen la resistencia al desarrollo de hábitos, lo cual, en la dimensión personal sugiere la atención y el respeto a la individualidad con el propósito de dilucidar las razones por las que ciertas actitudes persisten en perturbar el desempeño positivo de padres e hijos. Este desafío como competencia de la orientación familiar entraña la resolución de relaciones conflictivas mediante el uso del autoconocimiento y la autorregulación, como mecanismos para mantener el equilibrio, así como la estabilidad en las dimensiones: socioafectiva y emocional (Morales, 2021a; Zorrilla, 2007). Esto significa, guiar a la familia en la tarea de organizar, planificar y ejecutar rutinas que hagan funcional la interacción y la convivencia, en la que cada miembro a partir de la adopción de su rol, impulse el afloramiento de cualidades positivas relacionadas con la unidad familiar.

En consecuencia, la adopción de un estilo de crianza participativo se erige como una alternativa para construir escenarios en los que la satisfacción de necesidades básicas y vitales potencien el desenvolvimiento pleno, en el que además de apuntalar la autonomía y el autoconcepto, redimensione la estabilidad, el sentido de pertenencia y cohesión grupal, que amplíe las posibilidades para sobrellevar las situaciones complejas; frente a las cuales el acompañamiento socio-afectivo y el apoyo emocional facilitan la superación positiva y la valoración reflexiva de las adversidades, en un intento por racionalizar posibles aspectos que aporten al crecimiento y alcance de una vida plena.

Estos cometidos como parte de la atención integral a la familia, obligan la referencia a procesos actuales por los que atraviesa globalmente la sociedad, entre los que se precisa la migración masiva, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, la violencia sistemática, el maltrato infantil, así como la desarticulación familiar que ha exacerbado la disfuncionalidad de este factor de socialización; en principio, es preciso indicar que, estos factores de riesgo por sus implicancias psicosociales se han convertido en situaciones conflictivas que han deteriorado la convivencia y el desempeño funcional tanto de la sociedad como de la familia, razones por la que los esfuerzos multidisciplinarios, se han enfocado en potenciar a través de la orientación como un proceso continuo de ayuda asociado con la intervención preventiva que le posibilite a padres e hijos alcanzar el autodesarrollo, el aprendizaje en medio de las dificultades y el ejercicio de la autonomía personal.

Frente a los procesos migratorios la orientación familiar a través de sus modelos clínicos, debe ser capaz de ofrecer asesoramiento centrado en la atención tanto grupal como individualizada, que le aporte a quienes migran aprender a manejar el duelo de abandonar su lugar de origen, lo cual supone, desarrollar actitudes de adaptación al cambio, la superación de las crisis y el manejo de la disposición para ajustar sus estilos de vida a nuevos patrones culturales y sociales de convivencia; mientras que, para quienes resultan parte de la familia fragmentada que mantiene su permanencia en el país de origen, el acompañamiento debe enfocarse en el afrontamiento de la sensación de abandono y la gestión emocional que permita la organización de tareas, actividades y funciones específicas que contribuyan con el proceso de sobreponerse con prontitud. Esto implica, ayudar en las tareas de precisar objetivos, propiciar experiencias participativas,

democráticas y empáticas que cohesionen esfuerzos en torno a la unión familiar, potenciando la libre expresión de sentimientos y la sinergia que propicie en un clima afectivo saludable la emergencia de la cooperación, la solidaridad y la adopción de nuevos roles.

Lo planteado sugiere motivar la convivencia positiva, en la que se minimicen los factores de riesgo familiar como la violencia y el maltrato, a los que se le adjudica el menoscabo de la dignidad humana y, por consiguiente, de aspectos relacionados con la autoestima, el autoconcepto y el desenvolvimiento pleno de la personalidad. Este panorama exige entonces, la orientación en materia de protección a la integridad psicosocial de las familias y la sociedad, mediante el acercamiento de estrategias vinculadas con el manejo de competencias socioemocionales que, a través de la educación para la vida, se redimensione la afectividad, la inteligencia emocional y espiritual para afrontar procesos psicológicos tales como: ansiedad, estrés, depresión y miedos y, en su lugar, procurar mediante la introspección la búsqueda de sentido desde la resiliencia y el sentido de responsabilidad frente a las circunstancias adversas que se van presentando a lo largo del ciclo vital (Cyrulnik y Anaut, 2014; Forés y Grané, 2012).

Por su parte, Tedesco (2014) propone que enfrentar las repercusiones de la tecnología en los procesos de crianza y en la formación positiva de la personalidad, demanda la promoción de la consciencia crítica para valorar los cambios sociales y su influencia en el comportamiento del ser humano, pero, además, las pautas de conducta que atentan contra el funcionamiento ético y moral que, como factor mediador de la convivencia requieren ser enfáticamente reforzados. De allí, la preocupación por el asesoramiento a la familia en atinente al uso de las herramientas tecnológicas, el desarrollo de hábitos y en la ocupación de los padres en la tarea de ocupar su espacio como factor de socialización, encargado de transmitir valores que, mediados por una importante carga afectiva y sensibilizadora, coopere en la gestión de contenidos perniciosos que pudieran conducir a la adopción o reforzamiento de patrones de conducta irracionales.

Sin embargo, también es posible entender el uso de la tecnología como una alternativa edificante, que favorece la internalización de otros mundos, otorgándole mayor firmeza a la existencia de otros valores culturales y sociales, que igualmente merecen reconocimiento. Esta ampliación en la forma de ver el mundo y reconocer la existencia de la otredad, significa según propone Tedesco (2014), la posibilidad para transmitirle al sujeto en formación “una nueva forma de ver realidad, en la cual se encuentran contenidas diversas posiciones de conocer, pero además, de ampliar las capacidades para elegir y formar autónomamente su propia concepción” (p.42).

Para ello, como lo reitera Tedesco (2014) se requiere el acompañamiento permanente a la familia y, específico a los más pequeños, en un intento por motivar el entendimiento y la disposición emocional para filtrar contenidos perniciosos, condiciones que demandan una participación activa de los padres en el proceso de “transmitir valores como la honradez, el rechazo a la discriminación y la eficacia del pensamiento autónomo, como actitudes positivas de las que depende la construcción de una identidad sólida” (p.44).

Por consiguiente, orientar a la familia sugiere promover estilos de crianza respetuosos, en el que se definan los límites, el proceder respetuoso y la sustitución de la imposición por actitudes dialogantes, que refuercen la madurez y el desarrollo de la salud mental positiva como requerimiento para estrechar vínculos socioafectivos que amplíen las alianzas en torno a propósitos comunes como la convivencia así como el aprendizaje

positivo que refuerce el establecimiento de relaciones fundadas en la participación armónica, el consenso, el reconocimiento del otro desde la posición que ocupa, condición que le hace portador de respeto por ser una persona valiosa y única.

Este panorama como una preocupación generalizada demanda procesos de orientación familiar que ayuden en el fortalecimiento de aspectos como aprender a pensar de manera crítica y reflexivamente, en un intento por discernir información tendenciosa que pudiera conducir a la imitación de actitudes nocivas, ideas y creencias que por su influencia alteren el funcionamiento familiar. Por ende, la creación de un ambiente de confianza funciona como medio estratégico que vinculado con el estilo de crianza vinculado con el uso de la autoridad recíproca positiva, la cual se sustenta en el ejercicio del cumplimiento responsable de uso destinado para el uso de la tecnología y, el control firme y supervisado sobre las actividades que realizan los hijos en la *web*.

En resumen, la orientación familia debe entenderse como un proceso sistemático, de atención holística e integral asociado con la construcción de ambientes saludables afectiva y emocionalmente, en los que padres e hijos desarrollen la elección y adopción de hábitos de vida sanos, así como el esfuerzo disciplinado por transformar estilos de crianza que por su rigidez o flexibilidad excesiva impiden la consolidación de competencias adaptativas así como la disposición para ajustar el comportamiento a la particulares exigencias de una realidad permeada por el cambio recurrente. Esto supone movilizar todas las fuerzas internas del ser humano hacia el aprecio positivo, el descubrimiento de roles y las condiciones de valía, como factores de protección que garantizan la formación de personas plenamente funcionales, abiertas al cambio y con apertura a nuevas experiencias que generen crecimiento multidimensional.

Conclusiones

La familia como factor de socialización enfrenta en la actualidad el desafío de motivar el desarrollo pleno de la personalidad. Esto supone la organización de roles, el establecimiento de límites y la estructuración de jerarquías que le otorguen consistencia a los vínculos afectivos y socioemocionales, de los que depende el bienestar integral y la calidad de vida. En tal sentido, mantener el equilibrio y la armonía al interior del grupo familiar requiere el asesoramiento holístico, en el que padres e hijos logren la comprensión del sentido pernicioso de algunas actitudes, prácticas y patrones de crianza que perturban las relaciones familiares, tornándolas hostiles y disfuncionales.

Frente a este panorama, la orientación familiar se erige como el proceso a través del cual consolidar vínculos sanos y saludables entre padres e hijos, pero también de sustituir estilos de crianza nocivos, mediante el establecimiento de procesos comunicativos a través de los cuales fomentar el intercambio de inquietudes, ideas y opiniones, en las que cada miembro de la familia descubra las preferencias, intereses y motivaciones del otro, así como las reglas que dentro del marco del respeto y el reconocimiento determinan el impulso del crecimiento mutuo. En otras palabras, es a través del acompañamiento a la familia que se logra no solo valorar las alternativas para afrontar los problemas, sino modificar los estilos de crianza rígidos, las actitudes equivocadas y la adopción de hábitos que redimensionen las potencialidades, mejoren el desenvolvimiento emocional, social y afectivo así como el perfeccionamiento de cualidades individuales.

Lo dicho refiere a la transformación del contexto familiar en un intento por lograr el establecimiento de un clima seguro, confiable y estable, capaz de propiciar el desarrollo de la autoestima y el autoconcepto, como requerimientos para asegurar el funcionamiento equilibrado de la personalidad; lo cual demanda la promoción de valores, actitudes,

principios y convicciones que aporten consistencia a las relaciones interpersonales. En tal sentido, enriquecer el binomio padres-hijos supone un ejercicio del entendimiento mutuo-continuo y el intercambio estrecho que reduzca la frialdad en los vínculos afectivos y emocionales, brindando de este modo oportunidades para solucionar de manera cooperativa posibles situaciones cotidianas.

En consecuencia, el asesoramiento familiar como proceso orientador y transformador de los estilos de crianza, debe favorecer la reconstrucción de los vínculos humanos mediante la educación integral y holística que permita la potenciación de las virtudes personales, la modificación de conductas nocivas y la adopción de prácticas comunicativas empáticas, asertivas y edificantes, que refuercen lazos sociales asociados con el sentido colectivo y la convivencia saludable; esto significa, potenciar el proyecto de vida personal de cada miembro de la familia, adhiriéndolos a la responsabilidad de impulsar acciones que redunden en el fortalecimiento de la autonomía, la interdependencia y la confianza en los recursos personales que puestos al servicio del grupo, dan lugar a mayores posibilidades de éxito y bienestar integral.

Finalmente, una conceptualización de la orientación familiar que responda a las condiciones complejas, controversiales, inciertas y desafiantes que permean la realidad, alude al acompañamiento permanente y a lo largo del ciclo vital, en el que se promueva el desenvolvimiento pleno de la personalidad, mediante la potenciación de las virtudes humanas que hagan de cada persona un ser auténtico, confiado y competente, capaz de expresar sus emociones, sentimientos, motivaciones e intereses, como aspectos asociados con los factores de protección necesarios para ampliar las oportunidades de autorrealización.

Referencias

- Bernal, I. (2002). *Manual para la intervención en la salud familiar*. Editorial Ciencias Médicas.
- Bowlby, B. (2014). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Editorial Morata.
- Cyrulnik, B y Anaut, M. (2014). *¿Por qué la resiliencia? Lo que nos permite reanudar la vida*. Gedisa.
- Clavijo, A. (2002). *Crisis, familia y psicoterapia*. Editorial Ciencias Médicas.
- Corkille, D. (2010). *El niño feliz su clave psicológica*. Granica Editor.
- Durán, A, Tébar Pérez, M., Ochando Korhonen, B., Martí Chiva, M., Bueno Cañigral, F., Pin Arboledas, G., Cubel Alarcón., M., Genís Giner, M. (2004). *Manual didáctico para padres y madres*. Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias.
- Forés, A., y Grané, J. (2012). *La resiliencia en entornos socioeducativos*. Ediciones Narcea.
- Hernández, O. (2020). Percepción social de la orientación escolar en orientadores de Bogotá. *REOP*, 31 (1), 131-144.
- Hernández, V. y Mederos, Y. (2018). Papel del orientador/a educativo como asesor/a: funciones y estrategias de apoyo. *REOP*, 29 (1), 40-57.

Hoffman, (1992). *Fundamentos de la terapia familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas*. Fondo de Cultura Económica.

Jiménez, H., Cruz, M., y Romero, P. (2021). Abordaje de los estilos de crianza como herramienta médico familiar durante la atención del adolescente. *Aten Fam*, 28 (2), 146-152.

Jordán, F. (2017). *Psicología: una introducción a las nociones fundamentales*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

Lucas, M. (2017). Estrategia educativa de la orientación familiar para la atención a las carencias afectivas en el desarrollo del escolar ecuatoriano. *Transformación*, 13 (2), 221-233.

Minuchin, F. (2003). *Familia y terapia familiar*. Gedisa.

Morales, J. (2020a). El rol orientador del docente en contexto comunitario. *REOP*, 31 (2), 29-37.

Morales, J. (2020b). Oportunidad o Crisis Educativa: Reflexiones desde la Psicología para Enfrentar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Tiempos de Covid-19. *Revista internacional de educación para la justicia social*, 9(3).

Morales, J. (2020c). Una política pública para potenciar la calidad de vida y el desarrollo humano. *Revista Estado de Derecho*, 2 (1), 119-146.

Morales, J. (2021a). Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias. *Interamerican Journal of Medicine and Health*, 1-11.

Morales, J. (2021b). Orientación educativa: propósitos, dimensiones y aportaciones al desarrollo humano integral. *Revista ciencias sociales y educativas*, 11 (3), 27-60.

Nardone, G., Giannotti, E y Rocchi, R. (2005). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Herder.

Ochoa, I. (1995). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Herder.

Ravello, C., Martínez Barrientos, Delgado Ramos, G., Socorro, M. Carras, I., Cohayla Ruiz, I., Flores Rosas, C., Gutiérrez Retamozo, M., Ly Hoja, G. Maguiña, M. Malpartida Antón, G. Millán, P., Pomajambo Pérez, J., Ríos Indacochea, C., Sabaduche Murgueytio, L., Sánchez Mendoza, F., Torres Ruiz, M., Vargas Nájar, J., Wetzell Gayoso, C. (2007). *Manual de tutoría y orientación educativa*. Ministerio de Educación del Perú, Programa Educación Básica para Todos.

Rogers, C. (2015). *Libertad y creatividad en la educación*. Paidós.

Sánchez, C., Carmona, L y Vega, N. (2019). Estilos de crianza entre padre y madre.

Perspectiva del hijo. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10 (2), 67-86.

Tedesco, J. (2014). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.

Zambrano, R., y Barzaga, O. (2018). La orientación familiar en la solución de problemas desde el análisis de riesgo. *Revista Cognosis*, 3 (5), 27-38.

Zorrilla, J. (2007). *Más allá de la psicoterapia: la psicología del nuevo humanismo. Breve estudio comparado en la perspectiva de superar el sufrimiento*. http://libreriahumanista.com/Libros/PDF/Mas_alla_de_la_psicoterapia.pdf